



POLÍTICA

Zancadillas primarias

DEL DESTINO DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS AL PROYECTO DE PRIMARIAS DEPENDE QUE NUESTRO SISTEMA DEMOCRÁTICO PUEDA DAR UN PASO SIGNIFICATIVO O QUE SUCUMBA ANTE LAS TRABAS DE QUIENES BUSCAN IMPEDIRLO.

[José Francisco García, coordinador de políticas públicas LyD]

Mientras el mundo tiene los ojos en Mitt Romney, quien alcanzó recientemente el umbral necesario para ser el nominado presidencial republicano –convirtiéndose así en el rival de Barack Obama en noviembre–, en Chile se comienzan a discutir esta semana en el Senado las enmiendas finales a nuestro proyecto de primarias. La experiencia estadounidense ayuda a apreciar cómo en nuestro país los partidos han intentado históricamente poner barreras y candados a la competencia y a la entrada de nuevos actores, agravado por el hecho de que

quienes escriben las reglas del juego político son actores interesados del mismo. Los pilares del proyecto chileno de primarias son los siguientes: voluntarias (el consejo general de los partidos políticos decide si participar), vinculantes (lo que principalmente importa es que los candidatos perdedores no se puedan presentar en las elecciones generales), simultáneas (entre partidos y/o coaliciones políticas), válidas para designar candidatos a alcalde, parlamentarios y presidente, financiadas por el Estado y organizadas por el Servicio Electoral. Asimismo, se les aplica la Ley N°

19.884 sobre límite, control y transparencia del gasto electoral; y los partidos deben decidir si serán abiertas, o sea, todos los inscritos del padrón electoral, o cerradas, donde sólo se permite a los militantes del partido y/o pacto electoral.

En lo grueso, es un proyecto con gran potencial para oxigenar nuestra política, aumentar la competencia y legitimar el proceso de designación de candidatos. Sin embargo, existen al menos tres modificaciones que están en discusión y que podrían mejorar sustancialmente el proyecto.

En primer lugar, está la indicación sobre los independientes. El proyecto los obliga a requerir del patrocinio de un partido político para entrar a la “papeleta” y eso es un candado. La modificación propuesta es que el independiente identificable con una coalición política pueda pedir un 10% de firmas de los militantes del pacto electoral para participar. Se trata de una regla que sólo operaría en pacto electoral y es exigente: en un plazo cercano a los 70 días se deben juntar muchos miles de firmas, que además deben ser representativas de los militantes de todos los partidos de dicho pacto.

En segundo lugar, se debe aumentar el peso de los militantes del partido en decisiones básicas, por ejemplo, que un porcentaje de ellos (10%), pertenecientes a un territorio electoral, pueda pedirle al consejo general que se pronuncie respecto de la realización de primarias. Un paso conservador, ciertamente, pero inteligente, al poner presión –y los focos de los medios– en potenciales intentos de bloquear candidaturas locales desde las alturas.

Y, en tercer lugar, está la observación sobre el límite al gasto electoral y el periodo de campaña. Para los candidatos desafiantes, la clave es lograr el conocimiento del electorado. Y sabemos que los incumbentes son amigos de dos reglas: disminuir el periodo de campaña y tener gastos electorales bajos. Mantener un periodo de campaña de primarias razonable y ojalá permitir que los desafiantes puedan gastar más que los incumbentes son dos reglas pro competencia. En este proyecto, la política no puede dar un paso en falso. La ciudadanía está de testigo, con poca paciencia para los acuerdos cupulares, los candados y el exceso de canas. ■

